DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto Nº 6225

Chillán Viejo, 12 AGO 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud. Decreto 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Suplente.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura Nº	Fecha Factura
CONSULTING SERVICES	76.414.018-4	2368	03/08/2022

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
SAMSUNGALAXY TAB S7	2	DESAMU CESFAM F. P	BODEGA DIRECCION C.F.P	GERMAN HUENTUPIL MARIO VILLALBA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/OES/CMC/CGL/AGH/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO V°B° MUNICIPAL

12 AGO 2022

Consulting Services | cloudpiles

FACTURA SALUD

Consulting Services SA

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA Y DE GESTION DE INSTALACIONES

Cerro el Plomo 5630 piso 9, Las Condes - Santiago - Metropolitana - Chile

RUT: 76.414.018-4
FACTURA ELECTRÓNICA
N°: 2368

Santiago Centro

Fecha: 03/08/2022
Cliente: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RUT: 69266500-7
GIRO: ACT DE ADM PUBLICA

Fecha de vencimiento: 02/09/2022
Dirección:
Ignacio Serrano N° 300
Chillan Viejo 16
Chile
Plazos de pago: 30 días

Ref Orígenes	Tipo de Doc. Ref
3674-830-AG22	801
514	52

Cód. Doc	Razón	Fecha
		29/07/2022
		03/08/2022

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
[SM-T733NZKUCHO] Samsung Galaxy TAB S7 FE 12,4 WIFI 4GB RAM 64GB Black - Ranura para microSD	2,00	$ 390.500	$ 929.390
DESPACHO DESPACHO	1,00	$ 10.200	$ 12.138

Importe libre de impuestos	$ 791.200
IVA 19%	$ 150.328
Total	$ 941.528

Timbre Electrónico SII
Resolución N°: 80 de Fecha: 22/08/2014
Verifique documento en www.sii.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
12097
04 AGO 2022
OFICINA DE PARTES
INFORMACIONES